$ 80.000.000 S.O

Manuel

Correo: 2 AGT 24 3:37

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	8
		Fecha de aprobación:	18/10/2023
		Código:	18-01-FO-0012

1.Bogotá DC. 2 de agosto de 2024

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, cuenta actualmente con 1669 puestos de trabajo con video terminal, para el desarrollo de actividades administrativas y asistenciales en 45 sedes. Resultado de los tickets recibidos por el aplicativo "Mesa de Ayuda" desde 2021 con 80 Tickets para 233 solicitudes de sillas ergonómicas y las inspecciones realizadas en el 1° semestre de la vigencia 2024 a los diferentes puestos de trabajo, se evidencia la necesidad de suministro de sillas ergonómicas distribuidas así aproximadamente: 914 sillas ergonómicas móviles, 6 sillas ergonómica con dimensiones especiales y 17 sillas ergonómicas estáticas altas para los diferentes puestos de trabajo con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo osteomuscular de los colaboradores que desarrollan sus actividades en los diferentes turnos de atención asistencial y administrativa, así como, para dar cumplimiento a las recomendaciones médicas y laborales de servidores públicos que cuentan con enfermedad laboral o común.

Dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.3. el cual establece como objetivo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; así mismo, en su artículo 2.2.4.6.8 "Obligaciones de los empleadores", debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo pueda cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

Igualmente, para dar cumplimiento al acuerdo Laboral Distrital 2021: La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y las cuatro subredes integradas de servicios de salud Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente E.S.E., realizarán, en el primer trimestre de 2021, un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de las necesidades en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de determinar los recursos presupuestales que se deben gestionar ante la secretaría de hacienda distrital con el propósito de garantizar los elementos, espacios y líneas de intervención que sean requeridos por los funcionarios del sector salud. Dichos recursos serán tramitados y gestionados a la finalización del diagnóstico, de acuerdo con las necesidades del sector. En todo momento durante este proceso la administración garantizará la financiación y el funcionamiento del sistema general SGSST, de acuerdo con la ley.

Dándole respuesta a los compromisos adquiridos con la bancada sindical en el acuerdo laboral 2022: Numeral 22.10 "LA ADMINISTRACIÓN a partir de la firma del presente acuerdo laboral, a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizará y continuará desarrollando las inspecciones de los puestos de trabajo, en los diferentes servicios y sedes de la subred y generarán los reportes correspondientes, entregándolos al líder y a la Dirección Administrativa. Lo anterior, con el fin de mejorar y/o corregir las condiciones de los puestos de trabajo, conforme con la normatividad vigente, presupuesto y cronograma dando continuidad y cumplimiento a los acuerdos anteriores. En las mesas de seguimiento se presentará el reporte de los hallazgos y avances encontrados en las visitas realizadas.

Igualmente, para la vigencia 2023, en el numeral 26.2. "LA ADMINISTRACIÓN continuará dando cumplimiento a lo acordado en el punto 22.10 del Acuerdo Laboral del 2022, que señala: "LA ADMINISTRACIÓN a partir de la firma del presente acuerdo laboral, a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizará y continuará desarrollando las inspecciones de los puestos de trabajo, en los diferentes servicios y sedes de la subred y generarán los reportes correspondientes, entregándolos al líder y a la Dirección Administrativa.

Lo anterior, con el fin de mejorar y/o corregir las condiciones de los puestos de trabajo, conforme con la normatividad vigente, presupuesto y cronograma dando continuidad y cumplimiento a los acuerdos anteriores. En las mesas de seguimiento se presentará el reporte de los hallazgos y avances encontrados en las visitas realizadas.".

2.3. Área solicitante:
Direccion Operativa de Talento Humano - Calidad de Vida del Trabajo - Seguridad y Salud en el Trabajo

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:
Suministro de sillas ergonómicas acorde a las necesidades del servicio para el mejoramiento de las condiciones físicas de los puestos de trabajo de los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

1. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
2. DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

3.3. Plazo del contrato u orden:	Seis (6) meses
3.4. Plazo de entrega:	Durante la ejecucion del contrato, previo solicitud del supervisor.

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

Almacen General de la Subred, previa revision de calidad y especificaciones tecnicas del producto por parte de Seguridad y Salud en el trabajo.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:
VER ANEXO 1

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:
VER ANEXO 2

4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

1. Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en cada una de las clases de silla solicitadas.
2. Allegar antes de la firma del contrato, muestra fisica de las sillas ergonomicas, para verificacion tecnica de las especificaciones de calidad y tecnicas por parte del supervisor designado por la entidad.
3. Realizar la entrega de los productos en el tiempo señalado al almacén general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E., luego de la certificacion de verificación técnica presencial emitida por el supervisor designado por la entidad.
3. Cambiar, dentro de los dos (02) días calendario siguientes al requerimiento presentado por el supervisor, los elementos que se encuentren defectuosos, sean de mala calidad y/o no cumplan con las especificaciones requeridas.
4. Dar la garantía de calidad para las sillas por un ternimo de un (1) año.
5. El proveedor seleccionado debe brindar capacitación en el adecuado uso y conservación de las sillas cuando les sea solicitado por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subred.
6. Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los productos en el lugar indicado por el supervisor del contrato.
7. Cumplir con las indicaciones y cronogramas establecidos por el supervisor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.
8. Efectuar la facturación segun intruccion dada por el supervisor del contrato y allegarlo de manera oportuna junto con los soportes solicitados para su radicacion.
9. Suministrar los manuales e instructivos en idioma español o traducidos, cuando estos así los requieran.
10. Mantener los precios y demás condiciones presentadas en la oferta, los cuales hacen parte integral del contrato, durante su término de ejecución.
11. Atender los distintos requerimientos y solicitudes presentados por el supervisor del contrato.
12. Todas las demás que se deriven del objeto del proceso.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: Carmiña Quiroga Bonilla
2. Identificación: 51594376
3. Perfil: Lider de Proyecto

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI X NO ☐ Vigencias Futuras: SI NO X

Convenio: SI ☐ NO X No. Convenio: Suscrito con:

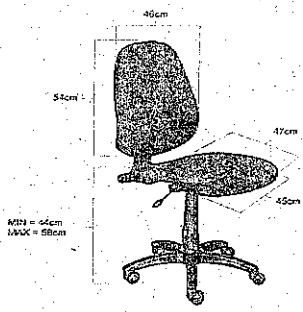
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DOCUMENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Hora: 2:35

7.Carmiña Quiroga Bonilla
Lider de Proyecto

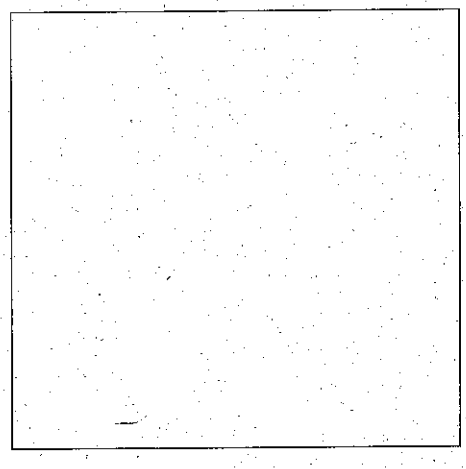
8. VoBo. Yeimi Lorena Colmenares Rodriguez
Director Operativo Talento Humano
Fecha: 5/8/2024
Nombre:
Correo de Notificación:

9. VoBo. Tatiana Eugenia Marin Salazar
Subgerencia Corporativa (E)
Firma:

ANEXO 1 REQUERIMIENTO SILLAS

ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMAGEN	NECESIDAD APROXIMADA
SILLA ERGONOMICA MOVIL	**Descripcion:** Silla de escritorio giratoria, ajustable en altura desde 100 cm a 107 cm, **Sin** apoyabrazos, Base de 5 apoyos, Rodachines en goma de alta calidad con doble carril. **Espaldar:** Tapizado sobre bastidor interno plastico recubierto en espuma de alta densidad. Conchas plasticas externas negras. Altura desde 54 cm hasta 60 cm. Ancho de 43 cm a 46 cm, con palanca para ajuste de inclinacion entre 90º y 100º **Soporte Espaldar:** En platina troquelada, forrado en plastico polietileno en forma de fuelle. **Asiento:** Tapizado sobre bastidor interno plastico recubierto con espuma de alta densidad (5cm de espesor). Conchas plasticas externas negras. Ancho 45 cm, profundidad 47 cm, alto 5 cm. Redondeado, frontal en cascada ligeramente inclinado hacia atrás, excursión gradual de profundidad para evitar presiones en miembros inferiores. **Soporte Asiento:** En platina de 3 mm de espesor troquelada forrado en plastico polietileno en forma de fuelle. **Sistema Neumatico:** A gas, con graduacion entre 44 y 54 cm de altura mediante varilla lateral y accionamiento de valvula central, forrado con protector telescopico. **Tapiz:** sintético de fácil limpieza y desinfección, el material de la tapicería y del revestimiento interior deben permitir una buena disipación de la humedad y del calor. **Color:** Azul marino	1	1		914
SILLA ERGONOMICA ESTATICA ALTA	**Descripcion:** Silla tipo cajero. Sin apoyabrazos, Base de 5 apoyos estatico. **Espaldar:** Tapizado sobre bastidor interno plastico recubierto en espuma de alta densidad. Conchas plasticas externas negras. Altura desde 50 cm hasto 60 cm. Ancho de 40 cm a 46 cm, con palanca para ajuste de inclinacion entre 90º y 100º **Soporte Espaldar:** En platina troquelada, forrado en plastico polietileno en forma de fuelle. **Asiento:** Tapizado sobre bastidor interno plastico recubierto con espuma de alta densidad (5 cm de espesor). Conchas plasticas externas negras. Ancho 50 cm, profundidad 44 cm, alto 5 cm. Redondeado, frontal en cascada ligeramente inclinado hacia atrás, excursión gradual de profundidad para evitar presiones en miembros inferiores. **Soporte Asiento:** En platina de 3 mm de espesor troquelado, soportada en coquilla en plastico con buje conico en acero. , **Sistema Neumatico:** A gas, columna tipo cajero con graduacion entre 55 y 74 cm mediante varilla lateral y accionamiento de valvula central. **Apoyapies:** Aro apoyapies elaborado en plastico con anillo metalico central y fijacion por perilla para graduacion de diferentes alturas. **Tapiz:** sintético de fácil limpieza y desinfección, el material de la tapicería y del revestimiento interior deben permitir una buena disipación de la humedad y del calor. **Color:** Azul marino	1	1		17

OBSERVACION



						Antes							Después						
	Item	Etapa del proyecto	Tipología del riesgo	Descripción del riesgo	Asignación del riesgo a la contratante y/o contratista	Probabilidad	Impacto	Valoración	Zona del riesgo	Tratamiento	Medidas de tratamiento del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Zona del riesgo	Costo	Responsable de la implementación		
	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	Posible	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	Posible	Improbable	5	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	3	En todas las etapas	Económico	Particularmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las formulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	#N/A	#N/A	0	#N/A	Contratista	Aceptar el riesgo	#N/A	#N/A	0	#N/A				
	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o pudimeras de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	Probable	Probable	8	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	Posible	Posible	6	Alto				
	5	En todas las etapas	Tecnológico	efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al cuidado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobrecostos	Improbable	Improbable	4	Medio	Contratista	Transferirlo	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobrecostos	Posible	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	Improbable	Improbable	4	Medio				
	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Transferirlo	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	10	Ejecución	Regulatorio	los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	Improbable	Rara vez	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	Posible	Posible	6	Alto	Contratista	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los POC.	Posible	Posible	6	Alto				
	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o oficios) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la interventoría como de la supervisión.	Posible	Posible	6	Alto				
	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legalese abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	Posible	Posible	6	Alto	Contratista	• Revisar los procesos de selección de los contratistas, aplicar pólizas.	Posible	Posible	6	Alto				
	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	Improbable	Improbable	4	Medio	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	Posible	Improbable	3	Medio				
	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposición legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	Improbable	Improbable	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía vivienda de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				
	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente planes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de Confianza en la institución	Rara vez	Rara vez	2	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	Rara vez	Rara vez	2	Bajo				

Diligenciado por:
Cargo:
Área:

Anexo No. 3
CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN

Experiencia del Proponente. Cumple o no cumple

El proponente debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Nombre o razón social del contratante (público o privado)			
b. Nombre o razón social del contratista			
c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)			
d. valor del contrato			
e. Objeto del contrato			
e. Suscrita por funcionario/empleado competente.			

Nota 1. La sumatoria de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

Nota 2. En relación con la experiencia acreditada a través de contratos en los

Nota 3. En los eventos de participación plural, a través de consorcio o unión

14.2.2. Otros documentos

Finalmente, el proveedor deberá allegar los siguientes documentos en archivo magnético en formato PDF, organizados y numerados, según la siguiente solicitud:

ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces en la que garantice, que:	Cumple totalmente con las características descritas en el presente proceso		
		Se compromete a realizar el cambio de los productos que resulten defectuosos, previo requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.		
		Ofrece garantía de los productos por el término de un (01) año, contados a partir de su entrega.		
2	Ficha Tecnica	Ficha técnica de los productos ofertados con fotografía, en donde se especifiquen sus características, en idioma español o traducidas.		
3	Verificacion fisica de las caracteristicas de las sillas	Certificado de verificación técnica presencial de las especificaciones de calidad de las sillas expedido por parte del supervisor designado por la entidad.		